

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A NOMBRE DE
MULTISERVICIO ALEX SPA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4155 /

Independencia, 27 AGO 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

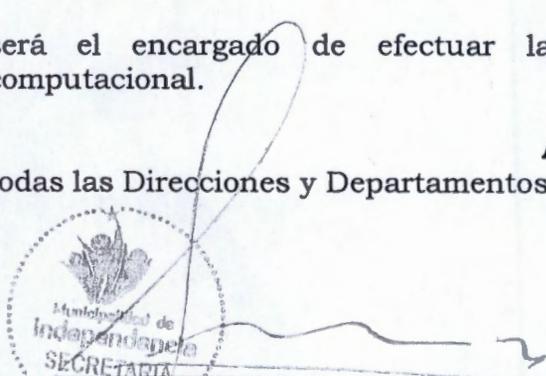
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación del interesado mediante ingreso N° 412, de fecha 09 de agosto de 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **MULTISERVICIO ALEX SPA., Rut. 76.791.944-1**; escritura titulada "Contrato de compraventa", de fecha 11 de julio de 2018 suscrita entre don Tomás Espinoza Jesús y Multiservicio Alex Spa., firmada ante notario público don Juan Luis Sáiz del Campo; D.A.E. N° 4048, de fecha 20 de agosto de 2018, que nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Juan Arredondo Barrios; lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

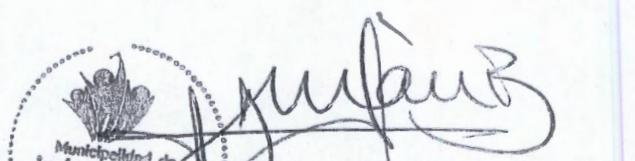
1.- **AUTORIZÁSE** la transferencia de la patente comercial definitiva enrolada con el N° 728.978 de giro "Lavado de autos y estacionamientos", del establecimiento comercial ubicado en Maruri N° 1164-1180, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberá enrolarse a nombre de **MULTISERVICIOS ALEX SPA., Rut. 76.791.944-1** en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y la escritura titulada "Contrato de compraventa", de fecha 11 de julio de 2018 firmada ante notario público don Juan Luis Sáiz del Campo.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



JUAN ARREDONDO BARRIOS
GEÓGRAFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/job

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - **Oficina de Partes** - Contribuyente.